

Curso 2026-2027

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE FLAUTA

Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad
Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2026

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: FLAUTA I-IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza instrumental individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario A
Materia	Instrumento
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	I – 18 ECTS II – 18 ECTS III – 20 ECTS IV – 20 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Flauta I III - Haber superado Flauta II IV - Haber superado Flauta III
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gil García, Violeta De Los Ángeles	violeta.gil@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gil garcía, Violeta de los ángeles	violeta.gil@forummusikae.com
Pérez Jiménez, Antonio	antonio.perez@forummusikae.com
Morales Moya, Lope	lope.morales@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
 CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
 CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
 CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
 CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
 CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
 CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
 CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
 CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
 CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
 CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
 CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
 CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
 CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
 CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
 CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
 CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
 CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
 CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
 CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
 CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
 CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
 CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
 CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

- Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio de la viola a un nivel superior.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
- Utilización de técnicas y metodologías de investigación para una mejor autoformación a lo largo de la carrera académica y la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de la viola.
- Expresión, a partir de las técnicas y recursos asimilados, de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.

Preparación para la actuación en público.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- Técnica	<u>Tema 1. Técnica</u> Posición de cuerpo y del instrumento. Respiración. Formación de la embocadura. Producción del sonido. Timbre y Dinámicas Flexibilidad. Articulación. Tipos de ataques. Combinaciones rítmicas Afinación.
II.- Estudios	<u>Tema 2. Estudios</u> Aplicación de los recursos técnicos trabajados
III.- Repertorio	Tema 1: Flauta sola
	Tema 2. Sonatas para flauta y piano.
	Tema 3 Piezas de concierto a solo o con piano.
	Tema 4 Conciertos

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Primer y segundo año

Actividades prácticas	a: 37,5 horas
Otras actividades/audiciones	a: 12 horas
Realización de pruebas	a: 4,5 horas
Preparación práctica y horas de trabajo del estudiante	a: 486 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 540 horas

Tercer y cuarto año

Actividades prácticas	a: 37,5 horas
Otras actividades/audiciones	a: 12 horas
Realización de pruebas	a: 4,5 horas
Preparación práctica y horas de trabajo del estudiante	a: 546 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 600 horas

La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las clases, ensayos, audiciones, conciertos, pruebas y demás actividades académicas o artísticas forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.

En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento son esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.

La no asistencia o abandono injustificado de cualquiera de estas actividades supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, de acuerdo con los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico. La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución personal de cada alumno. Partirá un análisis de sus aptitudes e intereses, del nivel de desarrollo y los conocimientos previos, para diseñar un plan académico personalizado, que vaya dibujando las diferentes opciones profesionales de cada alumno. La distribución de los temas será flexible, adaptándose, en todo momento, a las necesidades del alumno y a su proceso evolutivo. Se potenciará la referencia a las materias trasversales, armonía, análisis, historia y estética, implicando al alumno en un aprendizaje integral que genere mecanismos de trabajo significativos y eficaces que le lleven a la construcción de aprendizajes propios, a ser autónomo. Se trabajará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.). Uso de las TIC propias y externas entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio (búsqueda de información, auto grabación, etc.).
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Se organizarán conciertos de aula y 3 audiciones en el centro con la participación y/o asistencia de alumnos de todos los cursos. Estas actividades se consideran clases prácticas evaluables, esenciales para el desarrollo técnico, interpretativo y artístico del estudiante. - Con regularidad, los alumnos asistirán a clases de profesores invitados. - Se organizarán conciertos con instituciones externas para promover el trabajo y el manejo del músico en el escenario, a la vez que generamos proyectos y objetivos a corto-medio plazo que mantengan el estímulo y la alerta en el alumno.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	Periodo
Actividades teórico-prácticas	- Asistencia a clase. - Preparación previa de los estudios y obras a interpretar. - Trabajo semanal en clase.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Interpretación de los conciertos públicos en el Centro y los conciertos externos.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas Preparación del alumno para las clases. Asistencia, audiciones y actividades relacionadas con la evaluación Continua	- Respeto al profesor y a los compañeros. - Asistencia y puntualidad. - Actitud de interés en clase y en el trabajo personal. - Capacidad de relacionar contenidos - Nivel alcanzado por el alumno en - asimilación de conceptos y evolución técnico-interpretativa.
	- Postura y relajación. - Solidez técnica. - Comprensión de la/s obra/s. - Corrección en la interpretación del texto musical. - Comunicación interpretativa. - Nivel de dificultad de la/s obra/s. - Memoria.

9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según dicta el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	35%
Trabajo en casa	35%
Asistencia a clase	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	45%
Trabajo en casa	45%
Asistencia a clase	10%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica I	60%
Prueba práctica II	40%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual. Estas adaptaciones se realizarán en el mes de septiembre una vez se conozca los alumnos con discapacidad que cursarán la asignatura y el tipo de discapacidad.

9.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).

La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurren directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

9.5. MATRÍCULAS DE HONOR

- Se celebrará un examen con tribunal para los alumnos que, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor.
- Los aspirantes deberán interpretar una pieza obligada, que será anunciada al comienzo del segundo cuatrimestre, y una pieza libre.
- Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que en las audiciones. Obteniendo la calificación de la media aritmética de los criterios citados.

Postura y relajación.
 Solidez técnica.
 Comprensión de la/s obra/s.
 Corrección en la interpretación del texto musical.
 Comunicación interpretativa.
 Nivel de dificultad de la/s obra/s.
 Memoria.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Del Bloque Temático I. 1º y 2º cursos

Del Bloque Temático II se interpretarán, un mínimo de dos estudios por curso (1º, 2º y 3º curso).

Del Bloque Temático III, se interpretarán, un mínimo de dos movimientos de cada obra correspondiente a cada uno de los temas de este bloque.

El repertorio debe interpretarse de memoria, a excepción de las Sonatas, donde será opcional.

CRONOGRAMA

1 ^{er} Cuatrimestre	I	1 ^{er} y 2 ^o curso	Liberatoria	Reevaluable en la 2 ^a convocatoria	10%
	II III. Tema 1 y Tema 3	1 ^{er} , 2 ^o , 3 ^{er} y 4 ^o curso			1 ^o y 2 ^o = 30% 3 ^o y 4 ^o = 40%
2 ^o Cuatrimestre	III. Tema 2 y Tema 4	1 ^{er} , 2 ^o , 3 ^{er} y 4 ^o curso	Acumulativa		40%

Actividades obligatorias (evaluables)

Tipo de actividad:
- Ejercicios técnicos (individuales y colectivos). - Trabajo de estudios adecuados al nivel del alumno con un mínimo de 12 obras. - Trabajo de un repertorio adecuado al nivel del alumno con un mínimo de 4 obras. - Conciertos docentes semestrales.

Periodo	Temas	Metodología
Primer trimestre	Audición con público	Clases semanales
Segundo trimestre	Audición con público	Clases semanales
Tercer trimestre	Audición con público	Clases semanales
4º curso (3er trimestre.)	Recital de Fin de Carrera	Clases semanales

11 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1 Bibliografía general

Título	The flute book. A complete guide for students and performers
Autor	Toff, Nancy
Editorial	Nueva York. Oxford University Press, 1996.

Título	The flute
Autor	Meylan, Raymond
Editorial	Portland. Amadeus, 1988.

Título	Tone and development through interpretation
Autor	M. Moyse
Editorial	Edition Peters

Título	La technique d'embochure
Autor	P. Bernold
Editorial	Gerard Billaudot Editeur

10.1. Direcciones web de interés

Dirección	www.flutepage.de
Dirección	www.musicalchairs.info
Dirección	http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/
Dirección	http://www.afeflauta.com/Espanol/intro.html

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Título	30 Studies op. 107
Autor	K. Elert
Título	Douze etudes pour flute
Autor	J. Castérède
Título	24 Etudes techniques op. 15
Autor	J. Andersen
Título	24 caprices
Autor	N. Paganini
Título	30 Virtuosen etüden op. 75
Autor	E. Köler
Título	Vingt-quatre caprices-etudes de Th. Boehm
Autor	M. Moyse
Título	Vingt-quatre etudes journaliers de Soussman op. 53
Autor	M. Moyse
Título	24 Estudios
Autor	Damase
Título	15 estudios modernos
Autor	Jean -Jean
Título	Sept exercices journaliers
Autor	A. Reichert

Lista orientativa del repertorio a trabajar durante los cuatro años del Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores.

- BACH J.S: Sonatas para flauta y bajo continuo.
- BACH J.S: Sonatas para flauta y clave obligado.
- BACH J.S: Partita para flauta sola en la m.
- BACH J.S: Conciertos de Brandemburgo nº 2, 4 y 5.
- BACH J.S: Suite en si m para flauta y cuerdas.
- QUANTZ J. J: Concierto en sol M para flauta y orquesta.
- QUANTZ J. J: Concierto en mi m para flauta, cuerdas y bajo continuo.
- HAENDEL G.F: Concierto a 4 en re m para flauta, violín, violonchelo y bajo continuo.
- HAENDEL G.F: Trío sonatas.
- TELEMANN G.P: Fantasías para flauta sola.
- TELEMANN G.P: 12 Sonatas metódicas.
- TELEMANN G.P: Sonata para flauta en sol M.
- VIVALDI A: Concierto nº1: La Tempesta di mare en fa M.
- VIVALDI A: Concierto nº2 La Notte en sol m.
- VIVALDI A: Concierto nº3 Il Gardellino en re M.
- BACH C. P.E: Concierto en sol M para flauta cuerdas y continuo
- BACH C. P.E: Concierto en re m para flauta, cuerdas y continuo
- BACH C. P.E: Sonata en la m para flauta sola
- BACH C. P.E: Sonata en sol M para flauta y bajo continuo "Hamburgo"
- BACH C. P.E: Sonata en re M para flauta y bajo continuo
- DANZI F. I: Sonatina en mi m op.34 para flauta y piano
- DEVIENNE F: Concierto nº2 en re M para flauta y orquesta
- DEVIENNE F: Concierto nº7 en mi m para flauta y orquesta
- HAYDN F.J: Concierto en re M para flauta y orquesta

- MOZART W.A: Concierto en sol M para flauta y orquesta
- MOZART W.A: Concierto en re M para flauta y orquesta
- MOZART W.A: Concierto en do M para flauta, arpa y orquesta
- MOZART W.A: Sonatas para flauta y piano
- STAMITZ C: Concierto en sol M para flauta y orquesta
- BOEHM Th: Gran polonesa para flauta y piano
- BOEHM Th: Air Allemande para flauta y piano
- BOEHM Th: Variaciones sobre un tema de Schubert para flauta y piano
- BOEHM Th: Variaciones sobre Der Freischutz de Weber para flauta y piano
- BORNE F: Gran fantasía brillante sobre temas de Carmen
- DEMERSEMANN J: Sixième solo de concert en fa M para flauta y piano
- DOPPLER F.A: Fantasía pastoral húngara para flauta y piano
- DOPPLER F.A: Airs Valaques para flauta y piano
- FRANK C: Sonata en la M para flauta y piano
- MENDELSSOHN F: Concierto en mi m para violín (versión flauta)
- MERCADANTE G. S: Concierto en mi m para flauta y orquesta
- MERCADANTE G. S: Concierto en re M para flauta y orquesta
- REINECKE K: Sonata "Undine" para flauta y piano
- REINECKE K: Ballade para flauta y piano
- REINECKE K: Concierto en re M para flauta y orquesta
- SCHUBERT F: Introducción, tema y variaciones sobre Trockne Blumen
- SCHUMANN R: Romanzas para flauta y piano
- TAFFANEL P: Andante pastoral y scherzettino
- WIDOR Ch. M: Suite para flauta y piano
- CASELLA A: Sicilienne et burlesque para flauta y piano
- DEBUSSY C: Syrinx para flauta sola
- ENESCO G: Cantabile e presto para flauta y piano
- FAURE G: Fantasía para flauta y piano
- GANNE L: Andante y scherzo para flauta y piano
- GAUBERT Ph: Nocturno e allegro scherzando para flauta y piano
- GAUBERT Ph: Fantasía para flauta y piano
- HINDEMITH P: Sonata para flauta y piano
- HIUE G: Fantasía para flauta y piano
- IBERT J: Concierto para flauta y orquesta
- IBERT J: Pieza para flauta sola
- ROUSSEL A: Joueurs de flûte para flauta y piano
- BARTOK B: Suite paisana húngara
- BERIO L: "Sequenza" para flauta sola
- BOZZA E: "Image" para flauta sola
- BROTONS S: Sonata para flauta y piano
- CHAMINADE C: Concertino para flauta y orquesta
- DUTILLEUX H: Sonatina para flauta y piano
- ELERT K: Sonata "Apasionata" para flauta sola
- FELD J: Sonata para flauta y piano
- FERROUD P. O: Tres piezas para flauta sola
- HALFFTER C: "Debla" para flauta sola
- JOLIVET A: "Chant de linos" para flauta y piano
- JOLIVET A: Sonata para flauta y piano
- KEURIS T: Aria para flauta y piano
- KHACHATURIAN A: Concierto para flauta y orquesta
- LIBERMAN L: Sonata para flauta y piano
- MARTIN F: Ballada para flauta y piano
- MARTINU B: Sonata para flauta y piano
- MESSIAEN O: "Le merle noir" para flauta y piano
- MILHAUD D: Sonatina para flauta y piano
- MONTSALVATGE X: Serenata a Lydia de Cadaqués para flauta y piano
- NIELSEN C: Concierto para flauta y orquesta
- PIAZZOLA A: "Historia del tango" para flauta y guitarra
- POULENC F: Sonata para flauta y piano
- PROKOFIEV S: Sonata para flauta y piano
- SANCAN P: Sonatina para flauta y piano
- TAKEMITSU T: "Air" para flauta sola
- TAKEMITSU T: "Voice" para flauta sola
- VARESE E: "Density 21'5" para flauta sola